



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL SALDAÑA – TOLIMA

ESTADO N.º 048

PROVIDENCIAS QUE SE NOTIFICAN POR ESTADO – ARTÍCULO 295 C.G.P.

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	CUAD	INTERL	OTRO
2004-00070-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A., HOY MILBIA LOZANO MONTAÑA	JAIRO AVILÉS Y AMARFIL LOZANO MONTAÑA	20-09-2021	2		X
2016-00173-00	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	LUÍS ANTONIO SUÁREZ RUBIANO	HENRY ERNESTO JIMÉNEZ QUINTERO	20-09-2021	1		X
2017-00050-00	SUCESIÓN	ELVIRA RIVERA SÁNCHEZ Y OTROS	CAUSANTES JOSÉ MARÍA RIVERA CABEZAS Y LIGIA SÁNCHEZ CÁRDENAS O LIGIA SÁNCHEZ DE RIVERA	20-09-2021	1		SENTENCIA
2017-00211-00	SUCESIÓN	MARÍA AMANDA MEJÍA DE ALDANA Y OTROS	CAUSANTE LEONCIO ALDANA GIL	20-09-2021	1		X
2018-00097-00*	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	GUSTAVO ARIEL GÓMEZ GALINDO	20-09-2021	2	X	
2019-00157-00	EJECUTIVO	RAFAEL LEONARDO MÉNDEZ PARRA	FERNEY ANTONIO CHIQUITO MEJÍA Y EVELIA RODRÍGUEZ CUPITRA	20-09-2021	1		X
2019-00157-00*	EJECUTIVO	RAFAEL LEONARDO MÉNDEZ PARRA	FERNEY ANTONIO CHIQUITO MEJÍA Y EVELIA RODRÍGUEZ CUPITRA	20-09-2021	2	X	
2020-00118-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA RUBIELA RODRÍGUEZ LEAL	20-09-2021	1	X	
2021-00123-00*	SIMULACIÓN	UNIÓN DE ARROCEROS S.A.S.	N.N.	20-09-2021	1	X	
2021-00132-00	ALIMENTOS, CUSTODIA Y VISITAS	GERMÁN LOZANO LOZANO	N.N.	20-09-2021	1	X	



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUUNICIPAL SALDAÑA – TOLIMA

2021-00133-00	DECLARATIVO	MARCO FIDEL REYES CUÉLLAR	PABLO CÉSAR RODRÍGUEZ BOCANEGRA	20-09-2021	1	X	
2021-00135-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL - COOFISAM	N.N.	20-09-2021	1	X	
2021-00135-00*	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL - COOFISAM	N.N.	20-09-2021	2	X	

SALDAÑA TOLIMA, **VEINTIUNO (21) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)** SE NOTIFICAN POR ESTADO LAS ANTERIORES PROVIDENCIAS. ESTADO QUE SE PUBLICA VITUALMENTE EN EL MICROSITO DEL JUZGADO A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES – JUZGADOS PROMISCOUS MUNICIPALES – TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE - JUZGADO 001 PROMISCO MUUNICIPAL DE SALDAÑA – TOLIMA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO POR EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.



CLARA DEL PILAR BALLESTEROS ZARATE
Secretaria

* De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 expedido por el Presidente de la República, no se publica la respectiva providencia por tratarse de asuntos relacionados con medidas cautelares, que hacen mención a menores de edad o porque así lo ha dispuesto la autoridad judicial por estar sujetos a reserva legal. Los interesados pueden solicitar la remisión de la providencia a través del correo electrónico institucional del Juzgado “j01prmpalsaldana@cendoj.ramajudicial.gov.co”, o excepcionalmente con cita previa en los términos expuestos por el Juzgado en el aviso publicado en la sección “Avisos a la Comunidad” año 2020 de este micrositio web, sin que en ningún caso pueda entenderse que con ello se pueden revivir términos judiciales.